

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 10 de Junio de 1882.

Núm. 128.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

GARIBALDI.

Una bronquitis pertinaz agravada por la edad en una constitucion agotada, ha arrobado á Italia al hombre que en nuestros tiempos ha excitado más el entusiasmo fácil de las masas.

Garibaldi, respecto del cual se emiten juicios tan diversos y contradictorios, nació en Niza en 1807. El mar ocupó en sus años juveniles su actividad. Como marino realizó algunos viajes á Levante, mas el comercio no tenia para el futuro héroe encanto alguno, y patriota y de sangre ardorosa tomó plaza de conspirador en la «Jóven Italia», que Mazzini habia fundado en Génova, siguiendo en esto el impulso natural que por entonces se comunicaba á toda la juventud entusiasta.

La policia gubernamental le redujo bien pronto al triste papel de emigrante. Trasládese primeramente al Brasil, en donde debió como hombre de accion, rompiendo las primeras lanzas en favor de la república. Desde el Brasil, en donde la suerte no le fué propicia, pasó á Montevideo, y allí halló empleo más eficaz y brillante la actividad febril del futuro conquistador de dos reinos. En aquella república americana fué *almirante y general*, batallando por mar y por tierra contra el dictador Rosas. En esta lucha más de guerrillero que de táctico, más salvaje que regular, dió muestras señaladas del instinto guerrero y del valor nativo que le habian impulsado á tales empresas.

Llegó en esto el año 1848 que vió los albores y el primer eclipse tambien de la libertad italiana. Abandonó entonces con cien camaradas más el suelo virgen de la América, en donde tan fáciles laureles habia conquistado, y se trasladó á Europa, para ofrecer su espada á Carlos Alberto. Una negativa de éste obligó á Garibaldi á ponerse al servicio del Gobierno provisional de Milan, que aceptó la cooperacion del guerrillero uruguayano. Organizó una legion con la cual sostuvo una lucha encarnizada contra los destacamentos austriacos que ocupaban los flancos del ejército que en Novara aniquiló la hueste del intrépido Carlos Alberto. Aquí terminó la primera campaña del aventurero Garibaldi en el propio suelo de Italia.

Poco tiempo despues se le encuentra en Roma cuando la revolucion triunfante en ella proclamó desde lo alto del Capitolio la república que aspiraba á ser el núcleo de la unidad italiana. Garibaldi fué uno de los triunviros que tuvo aquella efimera revolucion. La imaginacion de los italianos ha descrito con los colores más épicos la victoria que, sobre una columna francesa del ejército que al mando de Audinot tomó la ciudad tras quince días de sitio y que iba al asalto de las murallas por el lado del Transtivero, obtuvo el triunviro Garibaldi.

La caída de Roma le llevó de nuevo á América. Recorrió como marino y como negociante gran parte de esta; llegó á China encontrándole de nuevo en su

patria y convertido en un pacífico agricultor en la misma isla de Caprea que ha sido su morada postrera, y la que guárdará sus cenizas, los comienzos de la guerra italo franco austriaca, que señala los primeros engrandecimientos de la Italia unida por que suspiraban todos los patriotas peninsulares.

No sin ciertos escrúpulos de parte del Gobierno piemontes confirióse á Garibaldi el grado de General y el mando de un cuerpo de voluntarios que se ofreció á organizar.

Logrólo, en efecto, y con él combatió rudamente, aunque con suerte varia, á los enemigos de su patria. La leyenda popular á que han dado origen las hazanas del aventurero hijo de Niza ha exagerado los triunfos de esta campaña garibaldina.

Sin duda fué menos brillante la participacion que tuvo en la guerra de 1866 que valió al Rey del Piemonte derrotado el premio de dos provincias como si hubiera sido el vencedor.

En 1870 los compromisos de su nombre y de sus opiniones políticas, llevólo, algo á pesar suyo, á combatir por la Francia invadida por los ejércitos victoriosos de Alemania. Garibaldi, al decir de los franceses, fué más que un auxiliar eficaz, un estorbo. Agobiado de años y achaques, incapaz de sostenerse á caballo, ya no habia en aquel cuerpo decrepito el ardor á que debía su fama legendaria. Algunos golpes de mano atrevidos recordaron aún al guerrillero de otros días.

Saliéndonos del órden cronológico, hemos dejado para el final hablar del único hecho verdaderamente digno de la epopeya garibaldina. La expedicion de los *Mil* que trajo la conquista de las Dos Sicilias, y su incorporacion al reino unido de Italia. Garibaldi, á quien en esta expedicion audaz favorecieron tola clase de circunstancias pudo decir al caer Gaeta que habia dado un reino á su Rey.

Algo caro lo pagó este, en verdad, merced á la influencia que las intemperancias tribunicias y soldadescas de Garibaldi, á quien esvaneciera el aura popular, ejercieron en los primeros años difíciles de la existencia del nuevo reino.

Massimo d'Azeglio ha calicado al héroe con una frase tan exacta como característica. «Cabeza de búfalo y corazón de oro.»

Garibaldi presidió ya en la postrera decadencia de sus días su propia apoteosis tributada al héroe, presa ya de todas las flaquezas de la senectud, por un pueblo verdaderamente entusiasta que parecia poseído del delirante sentimiento que inspira una existencia querida cuyo próximo fin es conocido.

(Crónica de Cataluña.)

CONGRESO PEDAGÓGICO.

Bajo la presidencia del Sr. Sarrasi se abrió la sesion del día 2 á las tres, con asistencia de un numeroso público, com-

puesto en su tercera parte de señoras profesoras.

El tema en discusion es el siguiente:

«Reformas que reclaman nuestras escuelas normales.—Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer.—Carácter de esta ultima.»

El señor Herrainz, de la Escuela Normal de Segovia, lee una extensa y erudita Memoria, en la que pide aumento de sueldo, programa de enseñanza extenso y amplio, cuya parte religiosa ha de confiarse á un sacerdote, admitiendo tambien las excursiones escolares, consignando que deben exigirsele, á los alumnos que concurren, Memorias redactadas por ellos mismos.

El Sr. Alcántara y García niega que esté perfectamente determinada como se ha firmado, la separacion absoluta de lo teórico y lo práctico.

Rechaza el calificativo de defensores de frivolas novedades dado por los partidarios de la tradicion á los que sostienen razonadamente los adelantos de la pedagogia moderna, inspirándose en la observacion de la naturaleza del niño, y en ese sentido práctico que pone el sello á todos los adelantos del siglo. Defiende las lecciones prácticas, y los paseos escolares que realizan las exigencias de la educacion integral.

Enumera las reformas que cree necesarias y pide profesores especialistas en las materias que expliquen en las escuelas normales para que se formen los buenos maestros, y pide igualdad en la categoria para todos los profesores de las normales.

Termina proponiendo un aplauso para el presidente señor Sarrasi. (Aplausos.)

El Sr. Gont, de la Escuela Normal de Sevilla, empieza pidiendo Lenevolencia al Congreso.

Afirma que en las discusiones anteriores han podido notarse dos corrientes, y ambas piden igualmente reformas, solo que una las quiere radicales y violentas y la otra graduales.

Como preparacion para el fondo del tema, afirma que la educacion fisica debe tener primacia sobre toda otra en la primera edad, y respecto de los profesores considera que cada uno debe tener su programa particular, con absoluta libertad para formarlo, sin que nunca ni por ningun motivo se sujete á un criterio general que resulta estrecho y mezquino.

No ha podido desarrollar el tema por falta de tiempo.

El Sr. Córtes y Cuadrado, de las escuelas de Madrid, despues de hacer notar la grandisima importancia del presente Congreso, que elevará al profesor de instruccion primaria al alto puesto que por tantos títulos le corresponde, considera verdad axiomática que las sociedades serán y alcanzarán el grado de cultura que los educadores de la niñez quieran y alcancen, de donde deduce la importancia que tiene educar bien antes á los que á su vez han de ser profesores de la generacion reciente.

Considera escasísimo el período de tres años que los maestros cursan con las Escuelas Normales, como asimismo considera deficiente las asignaturas que estudian, tanto por su estension como por su número. Manifiesta que ha visitado algunas Normales del extranjero, y todas las ha encontrado tan mal organizadas como las maestras.

Asegura que en su concepto el maestro de escuela debe saber al entrar en las Normales, absolutamente todo lo que ha de enseñar luego, concretándose á aprender en la pedagogia.

Termina proponiendo al Congreso que vote las siguientes conclusiones:

Que para ingresar en las Escuelas Normales se exija el grado de bachiller, que en las escuelas no se estudie más que pedagogia en su múltiples fases, y que se instituya en cada una clases prácticas de agricultura.

La Señora doña Adela Riquelme, ex-directora de la Normal de Alicante y profesora de la escuela de comercio.

Al subir á la tribuna se la saluda con aplausos.

Discute brillantemente sobre la injusticia con que los hombres han juzgado las aptitudes de la mujer, y dice:

En estos modernos tiempos todos los hombres ilustrados, las Cámaras y multitud de asociaciones reconocen aptitud en la mujer para las ciencias, pues ¿por qué razon han de estar las Normales de mujeres servidas por hombres?

Cita el gran número de mujeres que han brillado en la Cátedra en tiempo de Isabel la Católica, y en este argumento se fija para hacer brillantísima defensa de su sexo.

Anima á sus compañeras para que no hagan caso de esos calificativos de doctoras y bachilleras con que se pretende hacerles desistir de sus nobles propósitos, pues que si con ellos alcanza algunos puestos, son honrosísimos, por ser alcanzados con el trabajo. (Prolongados aplausos.)

En elocuentes párrafos dá noticia de las mujeres notables que han demostrado gran energia de carácter para gobernar las naciones y grandes aptitudes para cultivar las ciencias.

Enumera las Escuelas normales desempeñadas por mujeres, que son las de Sevilla, Pontevedra y la Coruña, y dice que se vean si dan menos resultado que las otras provincias.

Reclama la igualdad de sueldo para maestras, y dice: Por qué, señores, á la mujer se le ha de pagar menos que al hombre, aunque su trabajo sea el mismo?

Dice que deben hacerse locales en condiciones higiénicas determinadas, como asimismo que debe aumentarse el material de enseñanza.

Considera muy deficientes los programas y de gran necesidad que haya mucho rigor en los exámenes de ingreso, por depender de este acto casi todos los adelantos de la alumna.

Termina insistiendo en que el profesorado de las normales de maestras debe concederse á las mujeres, y diciéndo que el grado de civilizacion de un pue-

blo puede conocerse por el que alcanza la mujer.

Extremitosos aplausos ahogan la voz de la oradora al final de cada párrafo.

La señora doña Micaela Ferrer, rectificadora.

Dice que aunque no niega á la mujer aptitudes generales, la sacratísima ocupación doméstica y mecánicas de su casa no la dejan tiempo de dedicarse en la extensión que pedía la señora Riquelme á la ciencia. (Muchos aplausos.)

La señora Riquelme rectifica brevemente, recibiendo también aplausos.

El Sr. Sanchez y Lopez, maestro de Madrid, pide también reformas en armonía con el progreso.

El Sr. Ruiz Yangüas, de las escuelas municipales de Búrgos.

Manifiesta que si es necesaria la instrucción en el hombre, es aun más urgente ésta necesidad en la mujer por la influencia que ejerce en la educación de la niña. La mujer es la que educa al niño en sus primeros años, cuando aun no se le puede confiar á un pedagogo.

Dice que hoy la cultura de la mujer no está á la altura que su misión reclama. Se levantan soberbios edificios para la instrucción del hombre—continúa—y se deja casi abandonada á la mujer. La mujer tiene las mismas facultades que el hombre. La ignorancia en la mujer es gérmen de miseria, de prostitución tal vez; de orgullo, de lujo, y de vanidad.

La señorita Saiz de Otero, opositora á la plaza de directora de la Normal de Maestras, lee perfectamente una Memoria brillante, con delicados pensamientos, recabando para el sexo femenino las facultades y las aptitudes que tan injustamente se le han negado, diciendo entre otras cosas de gran mérito, que cuando se pide para la mujer medios de educación, no se pida los que hagan falta para que llegue á ser una sábia, si no los que sean necesarios para ilustrarla y darle perfecta conciencia de sus deberes morales, sociales y espirituales.

(Prolongados y ruidosos aplausos.)

La señora Martínez de Alvarez Marina da lectura de otra inspirada Memoria en cuya introducción combate el afán de educar la niña española á la francesa ó á la extranjera, por maestras que no conocen qué exigencias tiene el corazón de la niña española.

Reclama mejoras en el material de las normales de maestras en armonía con las exigencias de la moderna pedagogía que, en su concepto, deben estar dirigidas por mujeres. (Grandes y prolongados aplausos.)

Continúa exponiendo sus opiniones perfectamente ajustadas al tema, y pide reformas en todos los puntos que abarca.

(Al final se le tributan gran número de aplausos.)

El Sr. Saiz, representantes de Zaragoza, lee otra razonada Memoria, en la cual propone las bases para la institución de escuelas normales. También da cuenta del programa, que en su concepto, deben cursar los maestros. En él pide principalmente la enseñanza extensa de la pedagogía y de otras varias materias. Cree que las Escuelas Normales deben tener vida independiente.

Termina reclamando igualdad y aumento de sueldo para todos los profesores de las Normales, como asimismo derechos pasivos.

El Sr. Raposo sube á la tribuna entre aplausos, y hace un discurso lleno de ingenio y gracia, que la concurrencia aplaude en todos sus párrafos.

Se manifiesta conforme con lo defendido por la señora Riquelme y el señor Cortés, pero dentro de ciertos límites.

La síntesis de sus palabras esta condensada en las siguientes: Mucho hay que hacer en favor de la mujer; pido para ella la luz purísima de la ciencia, pero para que arranque reflejos más vivos al diamante de sus virtudes. Quiero á la mujer bien educada, pero que lleve á sus

hijos al templo y sea la madre amante y la mujer cariñosa.

Termina saludando á la mujer española en nombre de la mujer portuguesa, á quien considera gemelas en hermosura y en virtud. (Aplausos atronadores.)

Después de algunas breves rectificaciones, se levantó la sesión.

Eran las siete.

El Sr. Moret ha concurrido á la sesión desde las seis de la tarde, y se espera que tomará parte en las discusiones uno de estos días.

Abierta la sesión del día 5 á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ros de Olano y aprobada el acta de la anterior dióse lectura de algunos telegramas y de varias proposiciones, entre las cuales hay una proponiendo un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad, para cuantos periódicos se han ocupado y han contribuido á realizar los fines del Congreso.

El Sr. Carderera, en una Memoria fácil y narrativa, hace un brillante resumen de las discusiones del Congreso, reconociendo que las corrientes del progreso son irresistibles y examinando con criterio amplio é ilustrado todos los puntos discutidos y exponiendo por cuenta propia soluciones prácticas en armonía con nuestra civilización.

Dedica algunas frases de gratitud y respeto al pedagogo Bnilla, y termina creyendo firmemente que el Congreso ha de producir muchos y sazonados frutos.

Los Sres. Ros de Olano y Fernandez y Gonzalez pronuncian algunas frases para dar á conocer el procedimiento que se ha de seguir para votar las conclusiones. Este procedimiento lo consideran imperfecto el Sr. Morau y otros maestros, y con este motivo se produce alguna confusión, que termina pronto.

El Sr. Fernandez y Sanchez, desde la tribuna, lee las treinta y dos conclusiones de los seis temas discutidos, de las cuales quedan aprobadas, unas por unanimidad y otras por mayoría, treinta, y no aprobadas, una que proponía la reducción de las Escuelas Normales y otra que preguntaba si debían ser menos de mil pesetas el sueldo de los profesores de instrucción primaria.

Durante esta votación, algunos señores maestros han querido explicar su voto, pero no se les ha permitido para no complicar el procedimiento, lo que da lugar á algun ligero incidente.

El Sr. Becerra, presentado antes al Congreso por el Sr. Fernandez y Gonzalez, pronuncia algunas frases de alabanza para todos los que, nacionales y extranjeros, han tenido representación y han traído su óbolo á la formación y discusiones del Congreso.

Dedica un recuerdo á Felipe V, que declaró noble la profesión de la enseñanza, y terminó diciendo que hay que ilustrar mucho á la virtud, porque sin ilustración no hay libertad, y sin libertad no hay virtudes. (Aplausos.)

El Sr. Moyano empieza diciendo que los hombres pueden renunciar sus derechos, pero no pueden, si se precian de bien nacidos, dejar de cumplir sus deberes, y yo, continúa, faltaría á mi deber, si después de tantos elogios como se han prodigado á la ley de 1957, no mostraré mi reconocimiento, recabando la gloria de esa ley para los individuos de la comisión que informó esa ley.

Manifiesta que no hay ramo en la administración tan importante como la instrucción pública; de tal manera, que todo es raquítico y mezquino en un pueblo cuando yace en la ignorancia, y todo grande y noble cuando por la ilustración tiene conciencia de sus deberes.

Después de referir de qué manera y por qué aconsejó á la Reina la ley del 57, y de disertar brillantemente sobre las dos necesidades que tienen todos los seres, el alimento físico y el intelectual, se declara partidario de la enseñanza gratuita, y obligatoria á la manera que

lo es el servicio de las armas, creyendo que á los que faltan á esta obligación debe imponerse la multa pecuniaria de 2 á 20 reales.

Hace la historia de la fundación de las Escuelas Normales, y luego que enumeró los resultados que ha producido, hizo absorber la influencia benéfica de la religión en la instrucción primaria, y terminó con frases halagüeñas para las profesoras, y pidiendo que se igualen sus sueldos á los de los profesores.

El Sr. Ros de Olano se congratula en el fondo de su alma de haber dado cima al patriótico proyecto del Congreso Pedagógico, con la brillantez que le han dado la elocuente palabra y luminosas ideas de los oradores que han usado de la palabra.

Con frase muy castiza y fácil, demuestra su entusiasmo por la enseñanza y el progreso, no apagado ni con los azares de la vida ni con la nieve de los años. Y termina felicitándose y felicitando al Congreso por los acuerdos votados.

El Sr. Fernandez y Gonzalez excitó los sentimientos de caridad del Congreso en favor de una profesora de instrucción primaria de ochenta y dos años de edad y pobre de solemnidad. El Congreso respondió á esta excitación en el acto.

Se levantó la sesión.

Eran las dos y media.

EXTRANJERO.

PARTES.

Port-Said 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona, y continúa su viaje sin novedad.

Roma 6.—El periódico *La Italia* dice que el próximo Consistorio no se verificará hasta el 15 de Julio próximo.

Añade que en él el Papa notificará el restablecimiento de las relaciones oficiales de la Santa Sede con Prusia.

Londres 6.—El *Times* de esta mañana dice que Dervisch-Bajá, comisario del sultan en el Cairo ha recibido instrucciones de la Puerta, para sostener á todo trance al actual khedive Tewfik.

El proyecto que acariciaban algunos hombres políticos de Turquía de colocar en el trono de Egipto á Halim, hermano del actual khedive, ha sido abandonado por completo.

NACIONAL.

MADRID 6.

Las corrientes de opinión y de intereses se dirigieron ayer en mayor cantidad, por la mañana y en las primeras horas de la tarde, hácia el resumen del Congreso Pedagógico y discurso del Sr. Castelar en el Paraninfo, y por la tarde á última hora, hácia la Exposición de ganados para presenciar el desfile.

En todas partes una concurrencia extraordinaria. En el discurso del Sr. Moyano, en el Congreso Pedagógico, ha llamado la atención su preferencia por la enseñanza gratuita y obligatoria, y en la oración del Castelar su elocuencia y su sentido práctico.

La sesión del Senado ha sido breve y tranquila, aprovechándose, sin embargo, el tiempo para la revista y aprobación de una porción de asuntos, los más varios y heterogéneos.

Se ha leído la ley diplomática y una reforma á la de Enjuiciamiento civil.

La del Congreso se ha consagrado, en primer término, á la interpelación del Sr. Nava sobre la escuela de torpedos en San Lúcar de Carrameda, contestada por el Sr. Ministro de Marina, y cuya clave parece ser una divergencia de pareceres entre ingenieros y ar-

tilleros de la Armada, pleito, por cierto viejo en este cuerpo.

Después se ha entrado en la cuestión arancelaria, haciendo el Sr. Cos-Gayon un discurso-resumen de las ideas de sus amigos en esta materia, cuyas ideas, por cierto, nos han parecido un poco exageradas para un partido de gobierno, si bien han sido expresadas con disonancia, claridad y competencia.

El Sr. Rico, que conoce también estos asuntos, defendió con buenas razones el voto particular, diciendo una gran verdad cuando dijo que los conservadores eran en esto oportunistas, pidiendo ahora en la cuestión arancelaria cosas que no han hecho cuando fueron poder.

El Sr. Torres demostró á su vez que su voto representaba una verdadera transacción.

La comisión de juramento se reunió ayer tarde á las cinco de la sección tercera del Congreso, terminado á las siete su tarea.

A esta comisión, sólo han concurrido cinco de sus individuos, faltando el señor Grande, por ausencia, y el Sr. La Llana, que en su día perteneció á ella, por haber sido nombrado para un alto puesto en Filipinas.

De los cinco reunidos, cuatro opinan por la supresión del juramento, incluso el Sr. Maura, visto que no prospera la fórmula de transacción de que se había hablado; y el Sr. Fabié mantiene, por lo que hemos oído, el *statu quo*.

Resumen: que prevalece la supresión absoluta del juramento, y que el Sr. Maura, encargado de redactar el dictamen, lo leyó á sus compañeros ayer á las tres.

Se ha dicho ayer tarde que el señor marqués de Sardoal había presentado una enmienda al voto particular, hoy dictamen, de los Sres. Torres y Rodríguez, para con este motivo hacer declaraciones contra el Gobierno aun más acentuadas que las del Sr. Moret; pero según parece, lo que el marqués hará probablemente, es apoyar una de las enmiendas ya presentadas por el Sr. Moret, y á la sombra de de esta enmienda, decir lo que estima en la política.

No se sabe aun á ciencia cierta cuándo se dará dictamen sobre la carga de justicia. El Sr. Capdepon sigue estudiando el expediente; y por de pronto la comisión no se ha reunido. Como ayer, creen hoy algunas diputadas que este asunto quizá quede para la legislatura próxima.

Brillantísimo el desfile de ganados en la Exposición.

Sigue enmarañado lo de Egipto, y por los telegramas de hoy, se agrava lo de Túnez, pues los marabús agitan, de nuevo, las pasiones religiosas.

Los fondos, con buena tendencia.

LOCAL.

El miércoles último dedicaba *El Demócrata* á los desmanes ocurridos aquel día entre otros párrafos, los siguientes:

«Más de quinientas personas de todas clases y condiciones se han aglomerado á la puerta de la primera víctima, y han acompañado hasta las oficinas del Banco-recaudador á los referidos comisionados y auxiliares á los gritos de ladrones, pillos, gandules y otras caricias por el estilo.»

«En la Plaza del Aceite, ha habido otro conato de embargo que tampoco se ha llevado á cabo, habiéndose disuelto la comisión ejecutiva en vista del aspecto amenazador del pueblo. El auxiliar de la comisión después de haber recibido algunos golpes se ha refugiado en una casa particular.»

Todo esto para el temple de *El Isleño*, diario de pelo en pecho, es pura bromas.

Dice el intrépido colega con referencia á las oportunas y saludables medidas adoptadas ayer por el Sr. Gobernador de la provincia.

«Hoy todo el mundo (el mundo de *El Isleño* que no pasa de *baul*) aprecia en desfavor del Gobierno el innecesario alarde de fuerza que se está haciendo, pues sabido es que no ha de alterarse el orden y que lo sucedido el miércoles fué tan singular como *extraño* en este país.»

¿Y quien le responde á el colega de que estas singularidades y estas *extrañezas* no puedan repetirse?

Precisamente lo que llama alarde de fuerza es lo mas eficaz para que no llegue el triste caso de hacer uso de esta fuerza.

Por lo visto le duelen poco á *El Isleño* los golpes en cabeza ajena.

Cuando *El Demócrata* diga algun disparate, tómese el lector el trabajo de corregirlo, por más que esto sueda con bastante frecuencia, y entienda que es errata de imprenta, si no quiere que con aire de perdonavidas le diga, como á nosotros:

«¡Pobre *Balear!*»
«Tan desorientado se halla por la tempestad que ruge sobre su cabeza, que ya no acierta á distinguir un error gramatical de un simple error de imprenta. ¿Quien lo digera? ¡El, tan sesudo y tan rimbombante!»

«Nuestros cajistas nos hicieron decir *vimos* un canto en vez de *oímos* un canto».....

Es extraño, porque este desliz se ha repetido ya varias veces. Tiempo hace *El Demócrata* dió el ruido de unas castañuelas, lo cual es ya mucho trocar los sentidos corporales.

¡Pobre *Demócrata!* oye visiones.

Nuestro apreciable colega *El Ibicenco*, refuta el artículo publicado en *El Isleño* referente á la conducta seguida por el Ayuntamiento de Ibiza con los maestros de escuela en los siguientes términos:

«Contestaremos unicamente porque no se diga a quello de que quien calla otorga. Sepan pues «*El Isleño*,» su correspondiente, el Sr. Barcia y cuantos sean del mismo parecer, que son injustas sus apreciaciones, puesto que el Ayuntamiento de esta Ciudad tiene satisfechas las atenciones de personal y material á los maestros desde el 1.º de Julio del 79 al 28 de Febrero del 82 con preferencia á los demas empleados; es de ir, que aun están en mejores condiciones que los temas que tienen paga asignada por este Municipio, todos ellos pobres é igualmente necesitados, por cuya razon no se dá hoy, como es muy justo, mensualidad que no sea á todos en general. Y esto lo saben y aprueban, con raras excepciones, maestros, empleados é Ibiza entera.

Ya ve pues «*El Isleño*» cuan lejos de lo justo está al manifestar que se tiene postergados á los profesores de Ibiza.»

Tan terminantes declaraciones restablecen la verdad de los hechos, exagerados por *El Isleño*, y demuestran claramente que el proceder del Municipio de Ibiza no merece las acensuras que le ha dirigido *El Constitucional*, mas bien con el propósito de molestar á los partidarios del Sr. Garijo que componen aquella corporacion, que inspirado en el laudable deseo de defender y amparar los intereses del profesorado.

Supimos anoche que se habia presentado al Sr. Gobernador de la provincia en representacion de nuestros industria-

les una comision compuesta de un catalan, un madrileño, de paso en esta Ciudad como comisionista, y un puerto-riqueño que no paga un céntimo de contribucion bajo niugun concepto.

No puede negarse que la industria palmesana estaba bien representada.

Durante la segunda decena de Mayo último ocurrieron en el distrito de la Catedral de esta Ciudad veinte nacimientos y treinta y cinco defunciones.

Se ha presentado la *glosopeda* en un rebaño del término de Felanitx.

El Alcalde ha dictado disposiciones para evitar el contagio, que han sido ampliadas por el Sr. Gobernador.

Nos han enterado fidedignamente que el Sr. Borrás fallecido hace unos dias en el balneario de San Juan de Campos, no estaba alojado en el establecimiento propio de la provincia, sino en la casa contigua conocida por *Cal Donat* en la que vivia.

La enfermedad que le ocasionó la muerte fué una aneurisma en el corazon, careciendo por consiguiente de todo carácter contagioso.

Ha sido declarado cesante el cartero de Santañy, nombrándose á D. Rafael Barceló y Rosselló para desempeñar aquel cargo.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre los mendigos que discurren por esas calles implorando la caridad pública, con infraccion de las ordenanzas municipales.

La Comision del Congreso propondrá la supresion del juramento que segun el reglamento prestan los Sres. diputados. La redaccion del dictámen queda encargada á nuestro distinguido amigo don Antonio Maura.

Con motivo del asunto relativo al enturbiamiento de las aguas del mar dice *El Constitucional*:

.... y una de dos ó se vierten al mar los productos de la refinacion y estos engrasan el agua, ó no se vierten. Si lo primero, ningun derecho hay para enturbiar la playa, causando perjuicio, no ya al dueño de los baños, sino á todo el vecindario.

¿Y si lo segundo caro colega?

A las cinco de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo de Barcelona.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Valencia el vapor *Palma*.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Filipinas mañana por la noche en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso-doble Federico.
- 2.ª Gran Fantasía de los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 3.ª Marcha de una Marionette.—Gounod.
- 4.ª Paso-doble Robespier.

El día 4 del corriente falleció en la ciudad de Vigo, víctima de un accidente el Exmo Sr. D. Antonio Naharro y Párraga, baron de Casa Goda y grande de España.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecido en la esplanada de las afueras de la puerta de San Antonio y en el Matadero de esta ciudad, publicados en el Boletín Oficial núm. 2387 y 2388, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 12 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la mañana del citado día 12, despues de una hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 15 próximo á las doce de la mañana.

Palma 9 de Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la provincia de las Baleares.

Recaudacion de Consumos hecha en los fieltos de las Puertas de esta Capital durante el primer periodo del mes de la fecha.

Pesetas . . . 12.757'25
Palma 8 de Junio 1882.—Pintó.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.
Paris 2 de Junio de 1882.

Los sucesos de Egipto han motivado una acalorada discusion en la Cámara de los Diputados, y además han dado ocasion para que Mr. Gambetta rompiera el silencio que venia observando desde su caída del ministerio.

El Diputado conservador Mr. Delafosse explanó ayer una interpelacion sobre la politica francesa en Oriente, manifestando que el gobierno rebaja la influencia de la Francia y que con su conducta perjudica altamente los intereses que está llamado á defender. «La derrota de Francia en Africa, añadió, es el triunfo del fanatismo musulman en Europa.» Mr. Freycinet ha contestado que Francia se encuentra aislada y sin fuerza para lanzarse en aventuras, lo cual ha producido las reclamaciones y protestas de todos los lados de la Cámara, y ha añadido que jamas se asociaría á ninguna intervencion militar. Mr. Gambetta hizo uso de la palabra para censurar las imprudencias y las contradicciones que se desprendian de las frases del Presidente del Consejo, y, recordando al gran Berryer, dijo que si éste viviera se encargaría con Mr. Freycinet para apostrofarle en estos términos: «No habléis así, por Dios santo, no habléis así de la Francia.» El orador descendió de la tribuna en medio de frenéticos aplausos, y poco despues manifestaba el Presidente del Ministerio que se habia dado á sus afirmaciones un alcance que no tenian, y que aceptaría, sin exclusion alguna, los acuerdos de las potencias de Europa. Excuso decir que el Ministerio ha salido bastante quebrantado de esta discusion, y no será extraño que se toquen pronto sus consecuencias.

Por lo demas, es tan anómalo lo que ocurre en Egipto entre el Khedive y sus ministros, y la perturbacion que introduce el Sultán con sus contradictorias manifestaciones, que no se sabe á punto fijo quien manda allí.

Los tribunales de París entienden en un pleito escandaloso; tratase de la demanda de divorcio entre el marques y

la marquesa de Bouneuil. La forma de la demanda no puede ser mas grotesta. La señora acusa á su esposo de amar demasiado á las camareras, al paso que el esposo dice que su mujer es muy aficionada á los colegiales. La marquesa afirma que esto es una calumnia, quedando en pié el hecho de que el padre de esta señora estuvo espiondo toda una noche encaramado en la rama de un árbol para justificar la infidelidad de su yerno. El terrible papá-suegro consiguió su objeto, y desde aquel suceso parten todos los escándalos de esta *recomendable* familia.

Dicese que el Sr. Puente, empleado de la Casa de la Reina Isabel, está haciendo grandes preparativos para celebrar la presentacion del proyecto de ley relativo al saldo de cuentas del reinado de la augusta Señora. Cuéntanse maravillas de esta fiesta cuyo coste no bajará de 15.000 duros. El Sr. Puente tiene fama de rumboso, y, sobre todo cuando hace salvas con pólvora ajena.—A.

VARIEDADES.

DE SOBREMESA.

Una jóven se escapó del hogar paterno, y el padre, despues de buscarla inútilmente por toda la ciudad, envió una nota al gobierno civil, para que se procediese á su busca, dando las señas siguientes:

«Alta. Delgada. Pelo negro. Lleva puesto un vestido de seda negro y un sombrero de paja.»

El gobernador dió las órdenes oportunas, y algunos dias despues se presentó á él un delegado de vigilancia diciendo:

—Señor, en la fonda de Granada hay una jóven que reúne todas las señas que se me dieron.

—¿Y por qué no se la ha detenido?

—Señor... porque no tenía sombrero de paja.

MARRASQUINO.

Telegramas Particulares.

Madrid 9 á las 4'45 t.

(Recibido á las 5'42 t.)

En el Congreso se discute el presupuesto de Ultramar.

Desmientese todo rumor de crisis.

En el último consejo se acordó activar el pago á los maestros.

Acentúanse los rumores de una alianza de Alemania y Turquía.

Agitacion en Egipto contra los europeos.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 7.

Interior contado.	29'90.
Exterior id.	95'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	30'075.
3 p. exterior	31'60.
2 p. interior	...
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles	59'55.
Banco de España	415'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'95.
Coloniales	87'00.
Ferro-carriles Norte España	123'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	109'00.
Almansas	...
Ebros	...
Orenses	49'00.
Noroestes	...
Francias nuevas	112'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	30'10.
--------------------------	--------

Productos Farmacéuticos de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma elástica en la preparación de los emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

Emplasto adhesivo salicilado, de Mead. (Para cirujanos.)
Esparadrápulo antiséptico.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el emplasto adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los emplastos adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

Emplasto vegigatorio á la goma elástica (alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampollo en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

Emplasto de Belladona.

Los médicos se han declarado en favor del extracto de Belladona condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el extracto de Belladona alcohólico y el extracto de Belladona condensado, presentan el hecho concluyente, que el alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos nosotros incorporamos solamente el extracto alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro emplasto de Belladona es exorbitantemente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción selectiva de la droga.

Emplasto de mostaza extendido sobre lienzo de algodón. (Tela mostaza.)

Este emplasto de mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

Papel de Meads, para curaciones quirúrgicas.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

Algodón absorbente saturado de Borax.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

Parches porosos (Capcine) de Seabury Johnson.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcium ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.
—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.
Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San BERNABÉ apostol.

Festividad del Corpus Christi, en San Jaime.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	DUROS.	DUROS.	DUROS.
Alfombrea Balear	00	00		
Alumbrado por gas	101	00		
Banco Mallorquin	11	00		
Banco de las Baleares	3'65	00		
Banco Agrícola Comercial	13'00	00		
Cambio Mallorquin	62'50	00		
Crédito Balear	92'50	00		
Centro Farmacéutico	00'00	00		
Cordelera Española	00	00		
Curtidora Industrial	0'00	00		
Doks, Almacenes generales	33'00	00		
E. M. á vapor «La Isla»	84'00	00		
Empresa marítima á vapor	75'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca	62'00	00		
Ferro-carriles de Alaró	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza	00	00		
Harinera Balear	48'00	00		
Harinera Mallorquina	57'00	00		
Industrial Algodonera	00	00		
Industrial Mercantil	00'00	00		
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00		
La Cortecera	00	00		
Seguro Mallorquin	8'50	00		
Semolera Mallorquina	00	00		
Vidriera Balear	00	00		
Vinicola Mallorquina	00'00	00		
Vidriera Mallorquina	00	00		
Agrícola de Manacor	0'00	00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 9.

De Mahon en 1 día laud S. Rafael, de 11 ton., p. Bartolomé Mata, con 6 m. y tomates.

De Mahon en 11 horas vapor Nuevo Mahón, de 336 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 6 pas., balja y efectos.

De Alicante en 4 días balandra San José, de 36 ton., cap. D. Jaime Pujol, con 4 mar., habas y efectos.

De Barcelona en 2 días corbeta Anibal, de 331 ton., cap. D. José Ferrer, con 14 mar. y algodón.

De Cete en 3 días laud Humilde, de 53 t., pat. Miguel Mayol, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona en 12 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., 26 pas. y efectos.

De Gandia en 2 días laud V. del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Compañy, con 5 m. y frutos.

De Cete en 3 días pailebot San Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar. y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Para Puerto-Colom laud San Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para Denia laud V. del Carmen, de 12 t., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y leña.

Para Andraitx laud San José, de 32 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 m. y lastre.

Para Valencia vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar. y efs.

Para Agde jabeque Jóven Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar. y algarrobas.

LA ISLEÑA.

VIAJE EXTRAORDINARIO De día.

El magnífico y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las 4 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

La carga debe quedar embarcada el día 12. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

10—7

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Farmacia.

Se vende una, situada en un punto céntrico, darán razon Bolseria núm. 28. 3

BARBERO.—Se necesita uno que sepa afeitar. Darán razon Herreria alta—36. 2

COMPañIA BARCELONESA

de Vapores Trasatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Corrida para el 11 de Junio de 1882.

En vista de la demostración de desagrado de que ha sido objeto el 2.º espada Gregorio Alonso (Toledano) y no habiendo tiempo para sustituirlo con otro el joven y aventajado matador JUAN RUIZ (Lagartija) en obsequio á las autoridades, á la Empresa y al público ha accedido gustoso á matar él solo los seis toros de esta corrida y á ejecutar con ellos todas las suertes que permitan, con lo cual cree esta Empresa haber interpretado los deseos de los señores abonados y al público en general. Con permiso de la autoridad competente y si el tiempo lo permite.

Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D.ª María Rosalem viuda de D. Mariano Hernan vecina del Colmenar Viejo con divisa azul celeste cuyo orden de lidia y resera es el siguiente:

1.º Portugues, castaño claro, bien armado, 5 años.—2.º Golondrino, negro liston, bien armado, 5 años.—3.º Confitero, castaño claro, bien armado, 5 años.—4.º Banderero, colorado retico, bien armado, 5 años.—5.º Botinero, colorado encendido, castaño negro, 5 años.—6.º Chivilero, castaño claro, bien armado, 5 años.

CUADRILLA.

Matará los seis toros el primér espada JUAN RUIZ (Lagartija).

Picadores.—Joaquin Chico.—Manuel Perez.—Eusebio Fernandez (Manitas).—Cirilo Martin.

Banderilleros.—Isidro Rico.—Mariano Tornero.—Eusebio Martinez.—Manuel Fernandez (Marolin).—Victoriano Alcon.—José Torrijas (Pepin) con obligacion de dar la puntilla.

PRECIOS

Palcos de sombra sin entradas. Pts. 50'10
Idem de sol sin idem. 25'10
Delanteras de balconillo sin idem. 8'60
Segunda fila de idem sin idem. 7'10
Barreras sin idem. 5'60
Delanteras de grada. 3'10
Entrada general de Sombra. 3
Idem idem de Sol. 2

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.

De orden de la Autoridad se prohíbe:—1.º Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.º Permanecer entre barrera y bajar á ella, hasta despues que esté muerto y enganchado el último toro.

ADVERTENCIAS.

1.ª En caso de que se inutilizare algun lidiador, no podrá exigirse que salga otro.

2.ª Si se inutilizare algun toro durante la lidia, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna, ni la Empresa obligacion de sustituirlo con otro.

3.ª Una vez empezada la funcion, el público no podrá reclamar, si tuviera que suspenderse por lluvia ó otra circunstancia ajená á la voluntad de la Empresa.

4.ª Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

5.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

6.ª Para comodidad del público y con objeto además, de que su entrada y colocacion dentro de la Plaza sea más fácil se pone en su conocimiento, que las puertas números 1, 2 y 3, están destinadas para las entradas de Sol; las que tienen los números 4, 6 y 9, para las Delanteras de Grada y entradas de Sombra; los números 5 y 7, para los Palcos sin distincion; y la número 8 para los asientos de Barrera y Balconillos. Asimismo hace presente que los acomodadores y demás empleados usarán como distintivo una gorra con las iniciales P. T. á fin de que sean con más facilidad conocidos.

7.ª Despues de la salida al redondel del primer toro, se cerrarán las puertas números 1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del Público á Localidades, Gradas y Tendidos.

Los billetes se despacharán desde el día 2 inclusive, en la Plaza de la Constitución número 37 frente la Fuente de las Tortugas y en la calle de Jaime II núm. 73 hasta el día de la corrida á las doce de la mañana y de esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 de la Tarde.—La corrida empezará á las cuatro y media.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Reca